

INFORMA

MOVILIDAD PANEL C2 :

La AEAT nos acaba de informar de los siguiente:

Os comunicamos en relación con el traslado a los funcionarios del Subgrupo C2 que resultaron adjudicatarios en la cobertura de puestos de trabajo a través del Panel 2020 P 04, que se va a proceder a formalizar los documentos acreditativos de los traslados concedidos (Movilidad por cambio de adscripción de puesto de trabajo, Nombramiento Provisional o Comisión de Servicios, según proceda) con efectos del día 11 de enero de 2021, de manera que, para los funcionarios que se trasladen, el último día de presencia en sus actuales destinos será el viernes 8 de enero, debiéndose incorporar al nuevo puesto de trabajo con plazo máximo de tres días (13 de enero), si el traslado no implica cambio de residencia, o de 8 días (20 de enero), si el traslado supusiera cambio de residencia.

Madrid, 9 de diciembre de 2020



C/Lérida, 32-34 – 28020 – Madrid

☎ 91-583.11.98 - 📠 91-583.11.97

✉ aeat.estatal@fsc.ccoo.es

🌐 www.sae.fsc.ccoo.es/AEAT

